

Protocolo específico seguridad COVID 19 – GMMB

Protocolo específico seguridad COVID 19 – GMMB

Debido a la situación que estamos viviendo la GMMB ha establecido una serie de protocolos de actuación y recomendaciones para poder garantizar la seguridad de los participantes, voluntarios, organización y espectadores frente a la COVID-19 y evitar así el riesgo de contagios.

Estos protocolos y recomendaciones se irán modificando o suprimiendo en función de la evolución de la situación y de las medidas establecidas por el Gobierno en cada momento y hasta la fecha de celebración de la prueba. Gran Maratón Montañas de Benasque (GMMB) designará un delegado del cumplimiento de protocolo (DCP) que durante la celebración del evento deportivo se responsabilizará de asegurar que se cumplan todos los requisitos de las condiciones preventivas de este protocolo.

También designará personal responsable de higiene (PRH), estos voluntarios de la organización estarán en todas las zonas ya sea en la recogida del dorsal, salida y meta de carrera, como en todos los avituallamientos y serán los responsables de revisar que se cumplan los protocolos de las medidas de higiene y de las instalaciones deportivas.

Se creará un formulario de localización de personal (FLP), este formulario se podrá compartir con las autoridades locales de salud pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre de la enfermedad COVID-19 o llega en contacto con un caso confirmado.

La organización dispondrá en la misma llegada a meta de Jefes Médicos (JM) para poder atender cualquier incidente, también tendrá a lo largo de los distintos recorridos personal

sanitario (médicos/as y enfermeros/as).

En las zonas de uso comunes del corredor se dispondrá siempre de gel hidroalcohólico y mascarillas quirúrgicas.

Todo el personal de organización y voluntariado de la carrera recibirán formación sobre la colocación de EPIS y sobre la higiene de manos y prevención de transmisión de la COVID- 19 impartido por los jefes médicos (JM).

Protocolos y medidas de seguridad sanitarias de obligado cumplimiento:

1- Recogida del dorsal y bolsa del corredor.

A diferencia de ediciones anteriores, se realizará en el Pabellón Polideportivo de Benasque debido a sus grandes dimensiones y altura y excelente ventilación.

Se crearán una serie de pasillos con marcas que facilitarán el mantenimiento de la distancia de seguridad. Al inicio de los mismos habrá personal responsable de higiene (PRH) para la toma de temperatura a los corredores mediante termómetro infrarrojos para evitar todo contacto, repartirán gel hidroalcohólico a los corredores y les facilitarán el formulario de localización de personal (FLP) en caso de que no lo haya descargado de la página web de carrera. Las entradas y salidas tanto del pabellón polideportivo como de los pasillos para acceder a la recogida del dorsal serán contrapuestas (se entra y sale por sitios distintos). Las mesas dispuestas para la entrega de dorsales estarán equipadas con pantallas de metacrilato para así reforzar la seguridad y distancia entre corredores y personal de organización. Además se dispondrá de cartelera para advertir del uso obligatorio de mascarilla, desinfección de manos y mantenimiento de la distancia de seguridad.

2- Salida de carrera.

Los corredores se distribuirán en cajones de salida separados mediante vallado y cinta y con marcas para indicar la posición para mantener la distancia de seguridad.

El corredor deberá disponer de dos mascarillas homologadas que deberán marcar con su dorsal de manera visible mediante bolígrafo, rotulador, etc. Se realizará un segundo control de temperatura a cada corredor cuando entre en el cajón de salida y habrá gel hidroalcohólico para desinfectarse las manos.

Tendremos todo tipo de carteles indicando el uso obligatorio de mascarilla, la de desinfección de manos y el distanciamiento de seguridad. Los responsables de higiene (PRH) de la organización estarán en la zona de salida para velar en el cumplimiento del protocolo así como la revisión por parte del delegado del cumplimiento de protocolo (DCP).

3- Avituallamientos.

Justo antes del avituallamiento habrá una zona de espera regulada por personal responsable de higiene (PRH) para evitar aglomeraciones y redirigir a los corredores de manera ordenada y con distanciamiento hacia el pasillo del avituallamiento cuyo espacio se habrá ampliado. Los voluntarios darán a los corredores los alimentos que previamente habrán elegido y tendrán que alejarse de inmediato para consumirlos.

El agua, estará muy próxima al avituallamiento será posicionado a unos pocos metros, este motivo es para aquellos corredores que lleven su propia logística, o no, y necesiten parar en ese avituallamiento para hacer acopio de agua y de esta manera no tienen que hacer cola, como mucho esperar que quede libre alguno de los bidones y así el voluntario le rellenara su botellín siempre sostenido por el corredor. Dispondrá de gel para su higiene de manos y el solo tendrá que acercarse a la botella, y pasará unos metros más adelante para poder hidratarse y dejar sitio a otro compañero. . Se dispondrá de contenedores de reciclaje para poder depositar

los desechos.

Habr  carteler a indicando el uso obligatorio de mascarilla, la desinfecci n de manos y el distanciamiento de seguridad, as  como gel hidroalcoh lico y cajas de mascarilla quir rgicas y el personal responsable de higiene (PRH) velar  en todo momento para que se cumpla el protocolo tanto por parte de los corredores como por parte de los voluntarios.

Se dispondr  de contenedores de reciclaje para poder depositar los desechos.

4- Llegada a meta.

En la zona de meta es obligatorio el uso de mascarilla as  como mantener el distanciamiento y se dispondr  de gel hidroalcoh lico.

Estar  ubicado el puesto m dico a cargo de los jefes m dicos (JM) para atender a los participantes que lo precisen.

A los corredores se les dar  un bocadillo debidamente envuelto y una bebida, una vez recogido deber n abandonar lo antes posible la zona de meta para evitar posibles aglomeraciones.

A la zona de meta no podr n acceder familiares, amigos ni personas ajenas a la organizaci n, estar  vallada y con acceso controlado.

Se pondr  especial atenci n en evitar que el corredor escupa en las v as o espacios p blicos.

El personal responsable de higiene (PRH) de la organizaci n estar  en la zona de meta para velar por el cumplimiento del protocolo, al igual que el delegado del cumplimiento del protocolo (DCP).

Como en los puntos anteriores habr  carteler a con las indicaciones precisas y de obligado cumplimiento.

5- Guardarropía.

Se habilitará una zona de guardarropía a la que se accederá de manera ordenada, manteniendo la distancia de seguridad y con mascarilla. Se guardarán las pertenencias de cada corredor en bolsas de basura bien cerradas y etiquetadas con el número de dorsal.

6- Entrega de trofeos.

Para evitar aglomeraciones la entrega de premios se realizará en 3 horarios distintos, correspondientes a cada una de las tres distancias. Habrá carteles para indicar los horarios.

Al pódium sólo subirá el ganador/a o los ganadores/as (en el caso de trofeo por parejas) y la persona que les hará entrega del premio, en total serán dos o tres personas como máximo. Con una mesa separándoles donde habrá gel hidroalcohólico y el trofeo desinfectado previamente de donde los recogerá el corredor/a manteniendo así la distancia de seguridad.

Zonas de uso no comunes.

LA CARRERA: Se le comunicará al corredor las medidas de distanciamiento durante la carrera, de 5 a 6 metros de separación, y la de los adelantamientos, debe realizarlos a 10 metros del rebufo del que va delante y lo mismo al incorporarse por delante.

En caso que un corredor o voluntario supere la temperatura en los controles será comunicado al centro de salud para que actúe de inmediato y ponga en conocimiento a las autoridades sanitarias.

La organización proporcionara todos los datos necesarios para la coordinación.

El incumplimiento por parte del corredor del protocolo de refuerzo, será objeto de descalificación y retirada de dorsal,

y se pondrá en conocimiento al personal de seguridad.

Conforme se avancen en seguridad y protocolos en estos temas nosotros iremos adaptando la carrera para una mayor seguridad.

La cancelación o modificación de fecha por fuerza mayor del evento deportivo ya sea por el COVID-19 u otra desdicha ajena a la organización se tendrá una repercusión con un coste de 4 euros por dorsal "para los gastos de gestión administrativa".

PLIEGO DESCARGA DE RESPONSABILIDAD

GRAN MARATÓN MONTAÑAS DE BENASQUE

CERTIFICADO DE APTITUD FÍSICA – PSICOLÓGICA

Yo, con DNI número.....

Mediante el presente documento MANIFESTO:

Que he leído, entendido y acepto íntegramente el Reglamento de GRAN MARATÓN MONTAÑAS DE BENASQUE publicado en www.granmaratonbenasque.es , prueba deportiva en la que participo, celebrándose la fecha _____.

Declaro que estoy seguro de estar física y psicológicamente bien preparado para realizar la prueba y que sigo los controles médicos adecuados para garantizar que gozo de buena salud general, sin padecer ninguna enfermedad, alergia, defecto físico, lesión o afección cardio-respiratoria que desaconseje mi participación en la misma.

Tengo los conocimientos y habilidades técnicas suficientes como para garantizar mi propia seguridad, en el entorno y las condiciones de autonomía en las cuales se desarrolla la prueba.

Soy consciente de la dureza de la prueba, recorrido, distancia, perfil de la misma, habiéndolas consultado en la ficha técnica de la prueba, siendo una decisión e iniciativa voluntaria el realizar una prueba de estas características, los corredores inscritos a la prueba entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en el evento, y por lo tanto, exoneran de toda responsabilidad a la Organización de la prueba, y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes; así como tampoco iniciar ninguna reclamación de responsabilidad civil hacia las partes citadas.

Dispongo del material deportivo y de seguridad exigido por la Organización para el día de la prueba, y garantizo que se encuentra en buen estado, sé utilizarlo y lo llevaré encima durante toda la prueba.

Me comprometo a cumplir las normas y los protocolos de seguridad y sanidad (COVID 19) establecidos por la Organización de la prueba GRAN MARATÓN MONTAÑAS DE BENASQUE, así como a mantener un comportamiento responsable y de respeto al entorno. Acataré las decisiones que tome la Organización.

Autorizo a los Servicios médicos/sanitarios de la prueba, a que me practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica o decisión médica que ellos consideren en cualquier momento. Ante sus requerimientos me comprometo a abandonar la prueba y/o a permitir mi hospitalización, si ellos lo estiman necesario para mi salud.

Antes o durante la prueba, no consumiré sustancias prohibidas consideradas doping por las federaciones de atletismo y montaña.

Mi dorsal es personal e intransferible, incluso en el caso que yo no pueda asistir a la prueba.

(Población)..... , a día..... mes..... año

Firma:

LEY PROTECCIÓN DE DATOS

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS -RGPD

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS El propietario de los datos personales y responsable de del tratamiento es el **Duatlon, Triatlon and Events S.L.**

Los datos de contacto del responsable de tratamiento son los siguientes: SAN PEDRO, 3.-BENASQUE

Correo electrónico: granmaratonbenasque@outlook.com

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Sus datos personales serán tratados con la finalidad de gestionar su participación en la Gran Maratón Montañas de Benasque.

PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales de los Participantes serán conservados mientras sean necesarios para la gestión de la inscripción. Una vez finalizada, los datos se conservarán para la gestión de futuras inscripciones (conservación de dorsal, tiempos conseguidos, etc.).

DESTINATARIOS DE LOS DATOS PERSONALES

Sus datos personales podrán ser cedidos a Administraciones,

Autoridades y Organismos Públicos, incluidos Juzgados y Tribunales, cuando así lo exija la normativa aplicable.

También podrán tener acceso a sus datos personales los proveedores de servicios que Duatlon, Triatlon and Events S.L. y quién tenga la condición de encargado de tratamiento.

LEGITIMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO

Los tratamientos que se realizan con la finalidad de gestionar su participación en la prueba, tendrán como base legal el consentimiento del Participante. El Participante será el único responsable a causa de la cumplimentación de los formularios con datos falsos, inexactos, incompletos o no actualizados.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

El Duatlon, Triatlon and Events S.L., con el objetivo de hacer efectiva y eficaz su Política de Protección de Datos, han adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesaria para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología.